

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA N° 104

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. ELOY PÉREZ SAN JOSÉ y Dª. PILAR GARCÍA MARCOS
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: C / Peña de Francia, 16-18
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: Camino de Doñinos, 2
- Superficie: 2.784,000 m²
- Referencia: 3341009TL7334S0001SI
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3341019TL7334S0001YI
Sur: Camino de Doñinos
Este: Fincas referencias catastrales 3341007TL7334S0001JI y 3341008TL7334S0001KI
Oeste: Calle Ronda Sur
- Edificación: Nave agrícola de una planta de 169,000 m² construido:

DATOS REGISTRALES:

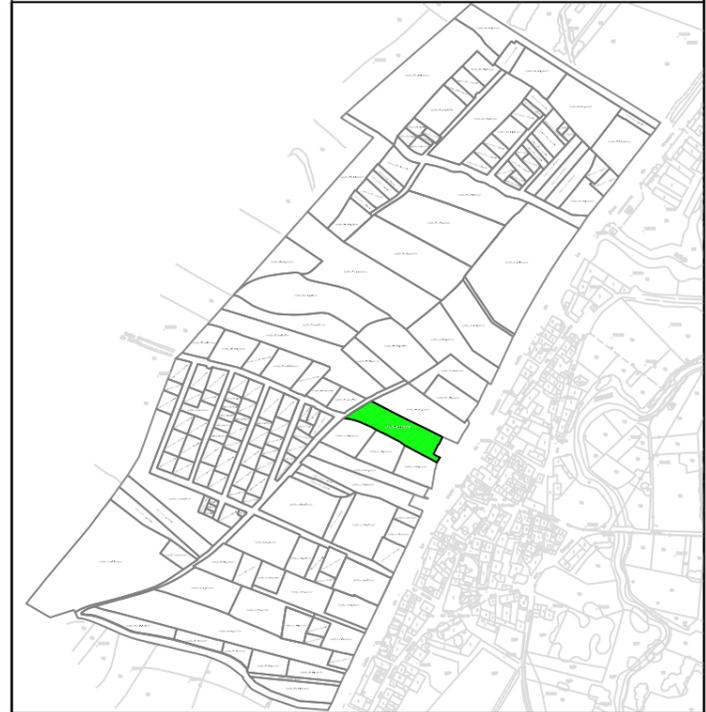
- Situación: Derecha Calzada de la Plata
- Superficie: 6.818,000 m²
- Inscripción: finca: 44 tomo: 241 libro: 16 folio: 183 alta: 15ª
- Linderos: Norte: Tierra de D. Dimas Velasco
Sur: Camino del Monte
Este: Casa
Oeste: D. Modesto García
- Edificación: NO CONSTA
- Titulares: D. Eloy Pérez San José y Dª. Pilar García Marcos con carácter ganancial
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 3.290,000 m²
- Título de adquisición: Escritura de compraventa carácter ganancial 2/11/1972 ante el notario D. Antonio Linaje Cond
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: La finca registral 44 corresponde a 2 fincas catastrales aportadas que son la 104, 10

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (104)



SUPERFICIE REAL: 3.290,0000 m²

PROPIETARIO REGISTRAL:
D. ELOY PÉREZ SAN JOSÉ y D^a. PILAR GARCÍA MARCOS
(100% pleno dominio carácter ganancial)

FINCA REGISTRAL: 44

Escala = 1/500

PARCELA(113) = 1.843,3778 m²

PARCELA(105) = 856,6211 m²

PARCELA(114) = 3.750,0000 m²

PARCELA(104) = 3.290,0000 m²

PARCELA(36) = 1.906,0000 m²

PARCELA(37) = 1.868,8622 m²

PARCELA(38) = 1.697,4547 m²

PARCELA(49) = 2.386,8223 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094898

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 44
IDUFIR: 37010000874161



DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica
Localización: SITIO DERECHA CALZADA DE LA PLATA
Superficies: Terreno: sesenta y ocho áreas, dieciocho centiáreas,
Linderos:
Norte, TIERRA DE DIMAS VELASCO.
Sur, CAMINO DEL MONTE.
Este, CASA.
Oeste, MODESTO GARCIA.
Observaciones:

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PEREZ SAN JOSE , ELOY GARCIA MARCOS, PILAR	7667511R	241	16	183	15
- 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por José Antonio Linage Conde, en Salamanca, el día 2 de Noviembre de 1.972.					

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

Papel especial austriaco por el Colegio de Registradores.

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.